

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
CONCEJO MUNICIPAL

Acta Comisión de Obras y Urbanismo

06 octubre de 2020

Con fecha 06 de octubre de 2020 se reúne la Comisión de Obras y Urbanismo del Concejo Municipal de Ñuñoa en la sala en la sala on line de sesiones, proporcionada por la plataforma de internet Zoom que administra el departamento de Informática, para realizar la comisión y abordar el siguiente tema:

Temas en Tabla: **DOM Digital**

La sesión se inicia a las **10:00hrs** con asistencia de los señores concejales, Jaime Castillo, Juan Guillermo Vivados, Guido Benavides, las Concejales Patricia Hidalgo, Emilia Ríos, Paula Mendoza, la presencia del Director de Obras Municipales Patricio Reyes, señora Victoria Wolf, invitado el Presidente de la Unión Comunal de J.Vs Alejandro Jiménez, y los asistentes de Concejo Sandra Rosales, Bryan Foster y Tamara Mora.

Preside el titular de la Comisión de Obras y Urbanismo concejal señor Jaime Castillo, le ofrece introducir al tema a la concejala Emilia Ríos dada su solicitud de comisión por el tema.

Desarrollo:

CER: El tema del software, desde el punto de vista de vecinas/as cuando se aprobó significaba avanzar tecnológicamente y en transparencia en la digitalización de los permisos, porque en concejo se dijo que iba a permitir hacerle seguimiento a los proyectos paso a paso y no a un acta hecha a mano, ha pasado arto tiempo, desde el año anterior que se solicitan informes a la DOM, entiende que es parte del PMG y es necesario que el Director informe sobre el progreso de la plataforma.

CJC: Es lo que se estaba conversando antes de comenzar la comisión con el Director de Obras. Los concejales están en desconocimiento si el software se ha o no implementado.

DOMPR: La presentación es en Power Point. La DOM digital fue aprobada por el D°530 el 15 de abril de 2019, se realizó con Orden de Compra con la empresa It Solutions S.A. la visación para efectos de pago y validación del funcionamiento del software se comparte responsabilidad con la Dirección de Informática. La primera parte del trabajo con la DOM Digital comenzó con un levantamiento de procesos de la Dirección de Obras, que tienen que ver con el Programa de Mejoramiento de la función del año 2018, y con algunas observaciones de una auditoria que hizo la Contraloría sobre los permisos de edificación, y se designó a un profesional de la misma administración que trabajara y monitoreara los levantamientos de la DOM. La empresa It Solutions recabo el trabajo que se hizo en la DOM sin salir ellos a terreno como debía ser, y el día 2 de agosto planteo el inicio de Marcha Blanca de la DOM Digital para el día 5 de agosto según consta en los correos electrónicos. Las etapas eran comenzar con Capacitación a los funcionarios con cada uno de los roles que debían realizar. La empresa requería de un espacio equipado con computadores con acceso a internet para la capacitación, el 12 de agosto comenzó la marcha blanca, con la solicitud de certificado, nutriendo una base de datos desde cero, pero el software no planteaba el levantamiento, lo que origino a los 3 días se presentarían problemas con el sistema y con la demora del ingreso de solicitudes. Con la forma análoga como se hace en la dirección el trámite es recibido completado a mano por el solicitante, el funcionario hace el ingreso del pago y se emite el certificado, con el software el funcionario debía ingresar todos los datos por que estos no existían por que la empresa no tenía base de donde partir, es decir si se requiriera un certificado de numero de una dirección , si alguien lo vuelve a solicitar va a existir, pero si alguien solicita otra numeración, mientras no sea solicitada no existirá.

El 10 de septiembre 2019, recibe correo electrónico emitido por la señora Silvia Carrasco del Minvu invitando a un Seminario De Actualización en Normas Urbanísticas, lo interesante de esto es que uno de los temas es la Implementación de DOM en Línea, es una plataforma que se ha estado trabajando en el Ministerio de Vivienda y la iniciativa ya está en algunas direcciones de Obras referidas exclusivamente a la emisión de certificados (de número, informaciones previas, afectaciones de utilidad pública) y permisos de obras menores, es un software mejor en todo sentido, es una plataforma implementada desde el Ministerios de Vivienda, es gratuita, está interrelacionada con otras entidades del Servicio Público. La diferencia entre DOM digital y DOM en Línea es que esta última parte de la base de un maestro de calles que aporta el SII, el INE que permite llenar los formularios en línea, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones sirve con los informes para la Ley de Aportes del Estado, es decir la plataforma lo que hace es actualizar inmediatamente certificados, cálculos etc. Explica que cada

I.MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A

CONCEJO MUNICIPAL

documento nace y termina de manera digital, no así la DOM Digital que era más engorrosa, lenta con doble trabajo para los funcionarios.

La idea de la DOM Digital era tener informes estadísticos, respuestas a transparencias, proyecciones para presupuesto del año siguiente. Se le consulta a la empresa It Solutions sobre la descarga a formato Excel de la información para usarlo como datos estadísticos, lo que no tenían implementado según respuesta de la empresa, y lo que enviaron con lo aproximado era en formato torta, que no es la manera como trabaja la DOM. Al no conocer cómo sería el trabajo de esta plataforma, la Dirección siguió trabajando respaldando la documentación y con eso han podido mantener las estadísticas al día.

Dada las deficiencias de la DOM Digital, y en base a todos los antecedentes expuestos sobre DOM en Línea, y sus ventajas, no valía la pena seguir con la empresa contratada, por lo que se decidió no proseguir y se les comunico en marzo 2020, como esto era una adquisición a través de Mercado Publico y no un contrato.

La seremi de Vivienda comenzó un curso en línea de Inducción en uso de DOM en Línea, ha sido muy exitoso ya que hay muchos municipios interesados, de Ñuñoa se inscribieron 5 personas de la DOM que fueron los arquitectos revisores y el Director y ya tienen el curso finalizado.

CPH: Dice tener muchas dudas y solicita clarificar todo el procedimiento administrativo y cuál es la evaluación del Director de Obras sobre el daño patrimonial que puede haber existido, quiere saber quien recomendó la empresa, de donde salió?, si alguna vez estuvo de acuerdo con la DOM Digital, fue porque es beneficioso para la comunidad.

DOM PR: Como se mencionó al principio es una orden de compra, con un pago de 6 cuotas, se pagaron 6 mensualidades y no se pagaron el resto de los meses hasta abril, nunca dejó de funcionar, no cumplió con las expectativas y los requerimientos que se les solicito a la empresa.

CPH: Les pagaban igual y aceptaban los informes aunque no respondía a las expectativas?

CJC: ¿Cuánto se alcanzó a pagar?

DOM PR: Existen dos partes en la validación del pago una la hacía Informativa que revisaba que el software estuviera funcionando y la otra parte era la revisión de la DOM como funcionamiento de los registros de la operación a través de los permisos, no dejo de funcionar. El 13 de diciembre de 2018, se le envía Memo al Alcalde sugiriéndoles la adquisición de este software mientras estaba Carlos Lineros como DOM(s)

CJC: No le queda claro al concejal, el gasto del municipio, y solicita saber si fueron 23mil dólares, cuanto alcanzo a pagar o se compró el software completo?. El tema está en que si ese gasto satisface o no el provecho y la necesidad que el municipio requería, porque nosotros gastamos plata y el ministerio sale con algo gratis. Con el nuevo Don en Línea, viene un desafío de plantear cuales son los requerimientos en recursos humanos y tecnología, para que comience a operar con prontitud.

DOM PR: Contesta que se compró completo por 23mil dólares. También contar que los profesionales que se capacitaron en esta DOM en Línea son: Verónica Díaz jefa de Inspección, Gerard Espinoza jefe de Permiso y Edificación, Rafael Medrano jefe de Catastro Informática, Evelyn que es arquitecta revisora y quien habla, y aprobaron el curso de 6 unidades más un examen final, y en esta extensión del curso se inscribieron los arquitectos revisores, y son etapas que no siempre están abiertas. Comenta que además su calificación fue de 6,9 con 70 preguntas y solo dos fallas. Sobre cuando comienza la plataforma, no depende de a DOM, la firma electrónica avanzada está listo el convenio con la Segpres, afinar detalles con informática, si el Municipio quisiera para todos los directores debe pagar por cada una de ellas excepto por el Director de Obras que es gratis.

CJC: Solo le parece que es un problema estar ignorante al tema, sin saber que se había hecho, y los dineros gastados, etc.

DOM PR: En Control se está haciendo una auditoria respecto de la DOM Digital, si hay consultas se le podría solicitar al Director para saber sus resultados.

CJGV: Le llama la atención que la Municipalidad se farreara 18millones de pesos, este software evidentemente era de aquellos que se va implementado por etapas paulatinamente con datos, capacitaciones, etc. Y supone que la compra también fue con asesoría de la Dirección de Informática. Este tipo de software se va pagando de acuerdo al cumplimiento de cada etapa. ¿Qué paso? Con esta pérdida con cuotas que se cancelaron y no sirvieron de nada.

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
CONCEJO MUNICIPAL

CPM: concuerda con las consultas que se han hecho y le queda poco claro las respuestas con respectos a las cifras perdidas. Saber si las personas que se capacitaron aprobaron?, ¿existe alguna posibilidad de revertir estos pagos que se realizaron, si es posible analizarlos con la correspondiente asesoría Jurídica?, quisiera mayor precisión del comienzo con la DOM en Línea.

DOM PR: Responde que todos los funcionarios aprobaron. El software a pesar de no cumplir las expectativas, siempre estuvo operativo, las consultas de factibilidad deben ser con la unidad Jurídica. Con la DOM en Línea aún estamos en la etapa de capacitación de los funcionarios, se deben revisar para equipar los computadores para que estén en óptimas condiciones.

PUC AJ: Agradece la exposición, comenta las conversaciones que se tuvieron con el Director (s), a la Unión Comunal le interesaba la transparencia de los procesos de los proyectos ingresados. Los informes de DOM, se reciben aun, aunque son muy difíciles de comparar, año a año se varían los campos de ubicación y no pueden hacer consolidados, usan campos distintos en proyectos y anteproyectos, etc. Para un ciudadano común que quiera revisar algún proyecto se le hace sumamente difícil.

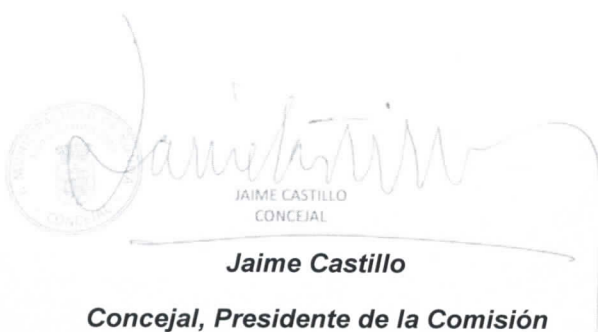
CJC: Se podría plantear en sesión de concejo. Lo importante es apurar el paso, se requiere que los seguimientos se hagan sin dificultad, ¿esto está supeditado am ministerio?. Al parecer el proceso es muy lento. ¿El campo de los certificados está superado?

DOM PR: Todo depende del Ministerio. Sobre los certificados aún no está listo, no están para habilitar directamente, se conversara con la Seremi, se trató de implementar algo más fácil en este periodo de pandemia pero no fue posible.

CJC: es posible replantearse retomar el otro software ya que este del gobierno es más lento?

DOMPR: Responde que definitivamente no es posible, por todos los problemas y agrega que en un tiempo más esto será Ley.

Se levanta la sesión a las 11:05 horas


JAIME CASTILLO
CONCEJAL
Jaime Castillo
Concejal, Presidente de la Comisión

Tamara Mora M.
Asistente Concejo, Secretaria Ad-Hoc